



RESOLUCIÓN DE 9 DE ENERO DE 2019 DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD SANIDAD Y CONSUMO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2017 Y SE OFERTAN LOS DESTINOS

Finalizado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad sanidad y consumo, convocado por Resolución de 9 de mayo de 2017 (BOE del 23 de mayo),

Como fase previa al nombramiento de funcionarios de carrera de estos aspirantes se hace necesario publicar, por orden de puntuación, la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, y efectuar la oferta de puestos de trabajo, que han de desempeñar en dicha condición.

En consecuencia, **ESTA SUBSECRETARÍA** ha resuelto

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, relacionados, por orden de puntuación obtenida, en el **Anexo I** de esta Resolución.

Segundo.- Ofertar a estos aspirantes en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad sanidad y consumo, de la Oferta de Empleo Público de 2016, por el sistema general de acceso libre, los puestos de trabajo incluidos en el **Anexo II** de esta Resolución,

Tercero.- La petición de destino se realizará mediante la cumplimentación del **Anexo III**, que se presentará a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (punto de acceso general): https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html. Una vez presentado se enviará por correo electrónico a la dirección: webposiciones@mscbs.es.

Los aspirantes deberán solicitar destino en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página web de este Departamento.

Cuarto.- La adjudicación de destinos se efectuará, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril).

Quinto.- Los aspirantes deberán solicitar tantos puestos como el número de orden definitivo obtenido en las pruebas selectivas, indicándolos por orden de preferencia.

Sexto.- A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino, de acuerdo con lo señalado en los apartados anteriores de esta Resolución, se les adjudicará destino en alguna de las vacantes del **Anexo II** que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.



Séptimo.- Al amparo de lo previsto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, los interesados, una vez tomada posesión de su destino como funcionarios de carrera, podrán solicitar el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados a la Administración durante el período de prácticas.

Octavo.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de enero de 2019

El Subsecretario de Sanidad,
Consumo y Bienestar Social

Alfredo González Gómez



ANEXO I

Nº DE ORDEN	DNI	APELLIDOS/NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	74875479Z	PARRA FLORES, ALMUDENA	45,78
2	43176348N	LARA CASTRO, MARINA	38,9
3	75890725V	FONTIVEROS LOZANO, CARMEN	37,76
4	03894140X	MORENO LINDE, CESAR JESUS	37,64
5	50899139R	MONTES SASTRE, DIEGO	37,15
6	32086086M	GUIROLA CARAMES, LETICIA	34,7
7	78516990G	CORUJO RIVERO, DENEIDA	31,9
8	36113719Q	CID RIAL, MARTA	29,8
9	74240097F	SERRANO SÁNCHEZ, MARIA CARMEN	29,6
10	76082570L	JIMENEZ GUITART, MARIA DEL MAR	28,88
11	53746586W	ROBLES SERRANO, GEMA	28,54
12	25447164X	ROJAS GONZALEZ, GEMA	27,41
13	47520142A	MEJIA JIMENEZ, VERONICA	27,35
14	75950881M	BAUTISTA DIAZ, ANA SAIRA	27
15	07536627X	BURGOS REDONDO, ANA BELEN	25,03
16	71291235K	MORENO ORTEGA, ARTURO	21



ANEXO II

Proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Resolución de 9 de mayo de 2017 (BOE del 23)

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	OO.AA/CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD/CENTRO DE DESTINO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA. LOCALIDAD	NIVEL C.D.	COMPLTO . ESPEC.
1	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Andalucía	Subdelegación del Gobierno en Almería -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Enfermero/Enfermera Sanidad Exterior	Almería Almería	22	4.853,94
2	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Andalucía	Subdelegación del Gobierno en Cádiz -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Enfermero/Enfermera Sanidad Exterior	Cádiz Algeciras	22	4.853,94
3	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Illes Balears	Subdelegación del Gobierno en Illes Balears - Área Funcional de Sanidad y Política Social	Enfermero/Enfermera Sanidad Exterior	Illes Balears Palma de Mallorca	22	5.473,58
4	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Canarias	Subdelegación del Gobierno en Las Palmas - Área Funcional de Sanidad y Política Social	Enfermero/Enfermera Sanidad Exterior	Las Palmas Las Palmas de Gran Canaria	22	4.853,94
5	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana	Subdelegación del Gobierno en Castellón -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Enfermero/Enfermera Sanidad Exterior	Castellón Castellón de la Plana	22	4.853,94
6	Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Dirección General de Cartera Básica del SNS y Farmacia	Subdirección General de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios	Técnico/Técnica	Madrid Madrid	20	4.853,94
7	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Andalucía	Subdelegación del Gobierno en Cádiz -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Cádiz Algeciras	20	10.827,46
8	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Andalucía	Subdelegación del Gobierno en Cádiz -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Cádiz Algeciras	20	10.827,46
9	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Andalucía	Subdelegación del Gobierno en Cádiz -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Cádiz Algeciras	20	4.853,94
10	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Cataluña	Subdelegación del Gobierno en Barcelona - Área Funcional de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Barcelona Barcelona	20	4.853,94
11	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Cataluña	Subdelegación del Gobierno en Barcelona - Área Funcional de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Barcelona Barcelona	20	4.853,94
12	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Galicia	Subdelegación del Gobierno en A Coruña - Área Funcional de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	A Coruña A Coruña	20	4.152,82



ANEXO II

13	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Galicia	Subdelegación del Gobierno en Pontevedra -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Pontevedra Vigo	20	10.827,46
14	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en Madrid	Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Madrid Madrid	20	10.827,46
15	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en el País Vasco	Subdelegación del Gobierno en Vizcaya -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Bizkaia/Vizcaya Santurzi/Bilbao	20	10.827,46
16	Política Territorial y Función Pública	Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana	Subdelegación del Gobierno en Valencia - Área Funcional de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Valencia Valencia	20	4.853,94